



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001116-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar en cuantas actuaciones e intervenciones sean necesarias para llevar a cabo la recuperación global de las Casas Cueva de Trigueros del Valle, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 27 de mayo de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001116, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar en cuantas actuaciones e intervenciones sean necesarias para llevar a cabo la recuperación global de las Casas Cueva de Trigueros del Valle, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 27 de mayo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y colaborar en cuantas actuaciones e intervenciones sean necesarias para llevar a cabo la recuperación global de las casas cueva de Trigueros del Valle”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez